



~~MUNICIPIO DE MANTA~~
~~CATAGUAYO URBANO~~

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



CONSULTORES DE PLANIFICACION C. LTDA.

~~IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN~~

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	NO ☒ SI ☐	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 2021913	HOJA N°
DATOS GENERALES	7 8 9 ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO ZONA HOMOGENEA ZONA SEGUN VALOR	DIRECCION: barrio calle N°
10 CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE, LUEGO EL NUMERO)		

DATOS DEL LOTE

FRONTES		NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTES	
(11)	1		
LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA		DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO	
(12)	ACCESO AL LOTE	SOBRE LA RASANTE ☒ ☐ METROS BAJO LA RASANTE ☐ ☐ METROS	
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA			
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL			
1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ADOQUIN 5 ASFALTO O CEMENTO		1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	
(13)	MATERIAL DE LA CALZADA	1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	
REDES PUBLICAS EN LA VIA			
(14)	ACERA	1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	
(15)	AGUA POTABLE	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	
(16)	ALCANTARILLADO	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	
(17)	ENERGIA ELECTRICA	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE RED AEREA 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA	
(18)	ALUMBRADO PUBLICO	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ INCANDESCENTE 3 ☒ DE SODIO O MERCURIO	
SERVICIOS DEL LOTE		20 AGUA POTABLE 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 21 DESAGÜES 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 22 ELECTRICIDAD 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE		SIN DECIMALES 23 AREA 00368 24 PERIMETRO 25 LONGITUD DEL FRENTE 26 NUMERO DE ESQUINAS	
AVALUO DEL LOTE (sin centavos)		27	

CROQUIS

AUE 105

30.50

13.36

12.12

31.80

(1)

(2)

(3)

(4)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)	sin edificación	☒	1	
	con edificación	☐	2	
USO DEL AREA SIN EDIFICACION				
(28)	sin uso	☒	1	
	el minimo que la construcción	☐	2	
	otro uso	☐	3	
(29)	otro uso	☐		
				código nombre

Technology

DATE: 11/20/2001

五

1000

Dr. J. C. McLeod 11/20/03

Q. I was not.

10

11024810120010

170101. 118

6-11-19

11/2/77

1870

Wie folgt?

707/07

11/15/2007

1532

MODO DE PROPIEDAD

1 ☒ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☒ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
VACIO

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA: ☒ INDIVIDUAL ☐ CORPORATIVA

APellidos: DELGADO CASTILLO NOMBRE: NICOLAS ESPERANZA

CEDULA DE IDENTIDAD O RUC: 130003856-1

TITULO DE PROPIEDAD: PRIVILEGIO Fecha: 4-III-98

CODIGO: 7 130887349-5 3 04/3/12

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

ESTRUCTURA		PAREDES				ENTRERISO INFERIOR O CONTRAPISO				PISO				ENTRERISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA				TUMBAJOS		INDICADORES GENERALES								ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
caña	madera	ladrillo o piedra	hormigon-meda	no tiene	caña	madera o lata	enquinchado (bahareque)	ladrillo comun	ladrillo industrial o bloque	tabique modular (vidrio, madera)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigon	tierra	madera o en cementado	vinyl o granito fundido	baldaosa	parquet o mayolica	alfombra	marmol marmetone	caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoide	asbesto cemento	hormigon	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	tiene de 2º orden	tiene de 1º orden	bueno	regular	mal	ruina																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167</

2021913

C.6243

\$ 20.638

COPIA

NUMERO: (4.286).-

RECTIFICACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: BERNARDO LUIS ARTEAGA QUIJIJE Y MARLITA GARDENIA CEVALLOS INTRIAGO A FAVOR DEL SEÑOR YORGI SEGUNDO MENENDEZ OBANDO.-

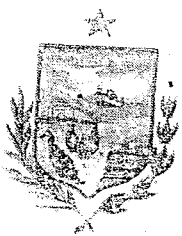
CUANTIA: USD. \$ 20.638.80.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes dos de Octubre del año dos mil doce, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges: BERNARDO LUIS ARTEAGA QUIJIJE y MARLITA GARDENIA CEVALLOS INTRIAGO, casados entre sí, por sus propios derechos y en calidad de "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor YORGI SEGUNDO MENENDEZ OBANDO, soltero, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADOR".- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de RECTIFICACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, inserte una de RECTIFICACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA, con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**



Comparecen, por una parte los cónyuges: BERNARDO LUIS ARTEAGA QUIJIJE y MARLITA GARDENIA CEVALLOS INTRIAGO, por sus propios derechos y como "VENDEDORES"; y,

por otra parte el señor YORGI SEGUNDO MENENDEZ OBANDO, por sus propios derechos y como "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en las Inmediaciones del Mercado Los Esteros, Barrio Los Tanque Primero de Mayo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por compra a los cónyuges señores: Hermes Moreira López y Letty López Mero, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veintidós de Septiembre del dos mil seis, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiocho de Diciembre del dos mil seis. **TERCERA: RECTIFICACION Y VENTA.**- La vendedora declara que por un error involuntario descrito en la cláusula anterior se hizo constar que sus nombres eran los de: MERLITA GARDENIA CEVALLOS INTRIAGO, cuando en realidad sus nombres correctos son: MARLITA GARDENIA CEVALLOS INTRIAGO, tal como lo justifica con la copia de la cedula de ciudadanía que adjunta como documento habilitante; y, por lo tanto los vendedores, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador la totalidad del terreno, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doce metros sesenta centímetros y con Calle Pública; Por Atrás, doce metros sesenta centímetros y con propiedad de Luís Arboleda; Por el Costado Derecho, veinticinco metros veinte centímetros y con propiedad de Pedro Mero Espinoza; y, Por el Costado Izquierdo, veinticinco metros veinte centímetros y con propiedad de Pedro Mero Espinoza, con un área de: TRESCIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS.- No



Valor \$ 1,00 Dólar

99901268

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente
de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

ARTEAGA QUIJIJE BERNARDO
Y SRA.

Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 28 septiembre de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE

2021913000-C. 113 TARQUI B. LOS

TANQUE PRIMERO DE MAYO

Manta, veinte y ocho de septiembre del dos

mil-doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Ruc: 1360000980001

Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 000077819

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-02-19-13-000	317,52	20638,80	36988	77819
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1301901037	ARTEAGA QUIJIJE BERNARDO Y SRA.	C. 113 TARQUI B. LOS TANQUE PRIMERO DE MAYO	Impuesto principal		206,39	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		61,62	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		268,01	
1308783495	MENENDEZ OBANDO YORGI SEGUNDO	NA	VALOR PAGADO		268,01	
			SALDO		0,00	

EMISION:

9/28/2012 4:32 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD: 1,00

99902808

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el CURBAN de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a ARTEAGA QUIJIJE BERNARDO Y SRA.
ubicada C-113-TARQUI B. LOS TANQUE PRIMERO DE MAYO.
cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$20638.80 VEINTE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES CON
80/CENTAVOS.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



Moreira

Manta,

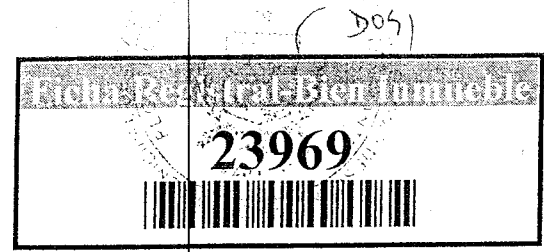
28 SEPTIEMBRE 2012

de 2012



[Firma manuscrita]

Director Financiero Municipal



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23969:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 13 de septiembre de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2021913000

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en las Inmediaciones del Mercado Los Esteros, Barrios Los Tanque Primero de Mayo, la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos actuales: POR EL FRENTE: Con doce metros sesenta centímetros y lindera con calle pública, POR ATRAS: Con doce metros sesenta centímetros y lindera con propiedad de Luis Arboleda, POR EL COSTADO DERECHO: Con veinticinco metros veinte centímetros y con propiedad del señor Pedro Mero Espinoza; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinticinco metros veinte centímetros y lindera con propiedad de Pedro Mero Espinoza. Con un área total de TRESCIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS.
SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	726	15/04/2003	1.656
Compra Venta	Compraventa	2.946	28/12/2006	41.032

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

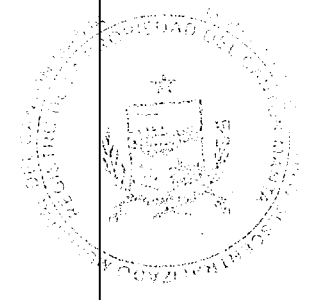
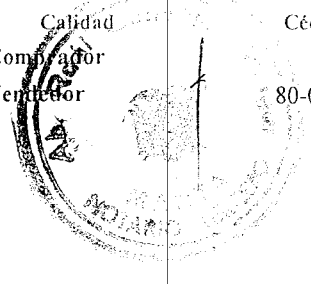
Inscrito el : martes, 15 de abril de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.656 - Folio Final: 1.661
Número de Inscripción: 726 Número de Repertorio: 1.619
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de marzo de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una área total de Cuatrocientos cincuenta varas cuadradas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04214768	Moreira Lopez Hermes Wilson	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000006366	Delgado Castillo Victoria Esperanza	Soltero	Manta



Inscrito el : jueves, 28 de diciembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 41.032 - Folio Final: 41.042

Número de Inscripción: 2.946 Número de Repertorio: 6.289

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de septiembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en las Inmediaciones del Mercado Los Esteros, Barrios Los Tanque Primero de Mayo, la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con un área total de TRESCIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01901037	Arteaga Quijije Bernardo Luis	Casado	Manta
Comprador	80-0000000043980	Cevallos Intriago Merlita Gardenia	Casado	Manta
Vendedor	13-07512440	Lopez Mero Letty Lorena	Casado	Manta
Vendedor	13-04214768	Moreira Lopez Hermes Wilson	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	726	15-abr-2003	1656	1661

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:25:09 del miércoles, 15 de agosto de 2012

A petición de: sr. Pedro San Andrés Aguero

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3

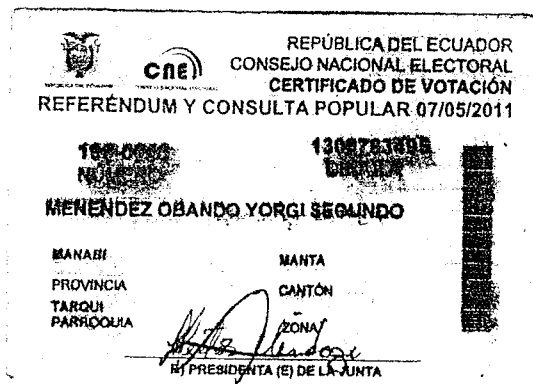
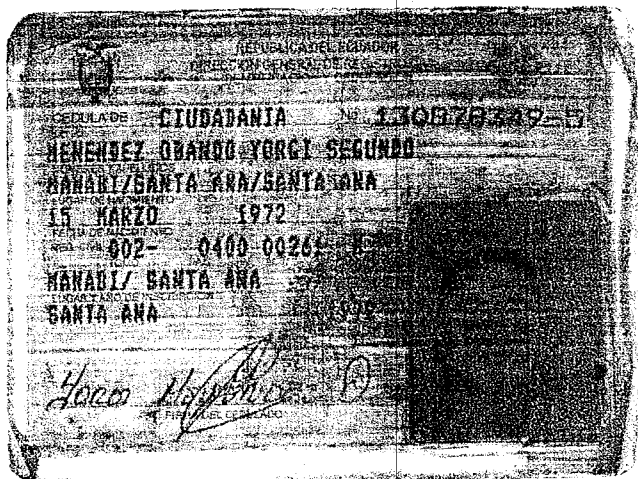


VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CENSAL
CIUDADANIA No 130190103-7
ARTEAGA QUIJIJE BERNARDO LUIS
MANABI/MANTA/MANTA
11 FEBRERO 1955
001- 0032 00187 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1955
Bernardo Arteaga
FUELE VERIFICADO

ECUATORIANA***** V3343V2242
CASADO MARLITA G CEVALLOS INTRIAGO
SECUNDARIA MARINERO
ANGEL ARTEAGA
CANDELARIA QUIJIJE
MANTA 27/01/2003
27/01/2015
REN 0113178
Mnb
[Signature]
FUELE VERIFICADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
093-0002 1301901037
NÚMERO CÉDULA
ARTEAGA QUIJIJE BERNARDO LUIS
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
LOS ESTEROS ZONA
PARROQUIA
[Signature]
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CENSAL
CIUDADANIA No 130416188-6
CEVALLOS INTRIAGO MARLITA GARDENIA
MANABI/JAMA/JAMA
16 JUNIO 1958
004- 0325 01321 F
MANABI/ SUCRE
MANTA DE CARAQUEZ 1981
Marlita Cevallos
FUELE VERIFICADO

ECUATORIANA***** V3343V3444
CASADO BERNARDO L ARTEAGA QUIJIJE
PRIMARIA BUENACER. DOMESTICOS
BOLIVAR CEVALLOS
ESTHER INTRIAGO
MANTA 27/01/2003
27/01/2015
REN 0113206
Mnb
[Signature]
FUELE VERIFICADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
288-0003 1304161886
NÚMERO CÉDULA
CEVALLOS INTRIAGO MARLITA
GARDENIA
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
LOS ESTEROS ZONA
PARROQUIA
[Signature]
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 839

-M- 0000839

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD: 1,00

Fecha: 17 de agosto de 2012

No. Electrónico: 6243

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-02-19-13-000

Ubicado en: C. 113 TARQUI B. LOS TANQUE PRIMERO DE MAYO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 317,52 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301901037

ARTEAGA QUIJIJE BERNARDO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	20638,80
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	20638,80

Son: VEINTE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

20638,80
0,00
20638,80
8489
25320

Impreso por: MARIS REYES 17/08/2012 12:40:40

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-02-19-13-000	317,52	20638,80	36989	77820
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
1301901037	ARTEAGA QUIJIJE BERNARDO Y SRA.	C. 113 TARQUI B. LOS TANQUE PRIMERO DE MAYO	GASTOS ADMINISTRATIVOS				1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta				84,03
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				85,03
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				85,03
1308783495	MENENDEZ OBANDO YORGI SEGUNDO	NA	SALDO				0,00

EMISION: 9/28/2012 4:32 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 225380

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

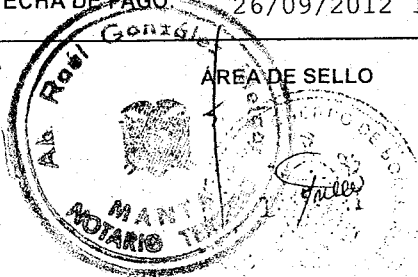
CI/RUC: 1301901037001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: ARTEAGA QUIJIJE BERNARDO Y SRA
DIRECCIÓN : C. 113 TARQUI V-3389-06

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 224780
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 26/09/2012 15:36:40



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 25 de Diciembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

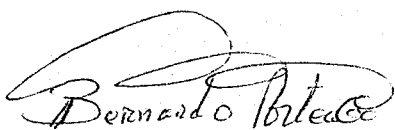
(sin)

obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto, bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: ~~VEINTE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES~~ CON OCHENTA CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo

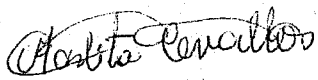


para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número Cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy

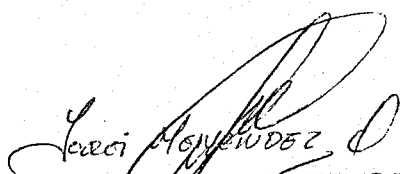
Fe.-



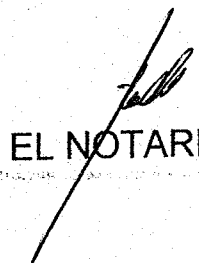
BERNARDO ARTEAGA QUIJIJE C.C. No. 130190103-7



MARLITA CEVALLOS INTRIAGO C.C. No. 130416188-6



YORGI MENENDEZ OBANDO C.C. No. 130878349-5

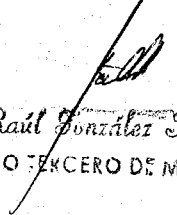


EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO -



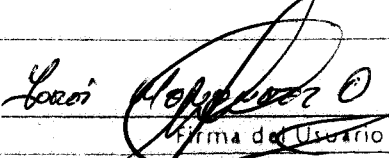
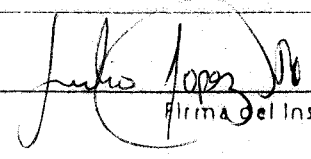
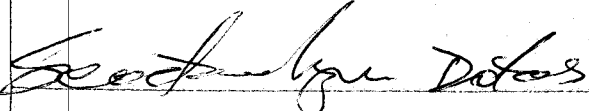
4



Abg. Raúl González Melip
NOTARIO TERCERO DE MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZA
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTRO

Dirección de Avalúos y Catastro		FORMULARIO DE RECLAMO	
		No. 000000001	
Cédula	2021913		
Clave Catastral	0170010		
Nombre:	Oteyo Amfofe Bernabé 1 Sra.		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Valor no Edificado			
Contribución Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:	CERTIFICADO		
 Firma del Usuario			
Elaborado Por:	JULIO WPEB		
Informe Inspector:	AREA FISICA 368m ² AREA DE SOLIDACION 319,52 m ² CON TERRENO NO EXISTE EPIFICACION.		
 Firma del Inspector			
Informe de aprobación:			
 Firma del Director de Avalúos y Catastro			



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23969:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 13 de septiembre de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2021913000

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en las Inmediaciones del Mercado Los Esteros, Barrios Los Tanque Primero de Mayo, la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos actuales: POR EL FRENTE: Con doce metros sesenta centímetros y lindera con calle pública, POR ATRAS: Con doce metros sesenta centímetros y lindera con propiedad de Luis Arboleda, POR EL COSTADO DERECHO: Con veinticinco metros veinte centímetros y con propiedad del señor Pedro Mero Espinoza; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinticinco metros veinte centímetros y lindera con propiedad de Pedro Mero Espinoza. Con un área total de TRESCIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS.
SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	726	15/04/2003	1.656
Compra Venta	Compraventa	2.946	28/12/2006	41.032

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *martes, 15 de abril de 2003*

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.656 - Folio Final: 1.661

Número de Inscripción: 726 Número de Repertorio: 1.619

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 12 de marzo de 2003*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una área total de Cuatrocientos cincuenta varas cuadradas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04214768	Moreira Lopez Hermes Wilson	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000006366	Delgado Castillo Victoria Esperanza	Soltero	Manta

Inscrito el : jueves, 28 de diciembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 41.032 - Folio Final: 41.042

Número de Inscripción: 2.946 Número de Repertorio: 6.289

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de septiembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en las Inmediaciones del Mercado Los Esteros, Barrios Los Tanque Primero de Mayo, la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con un área total de TRESCIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01901037	Arteaga Quijije Bernardo Luis	Casado	Manta
Comprador	80-0000000043980	Cevallos Intrigo Merlita Gardenia	Casado	Manta
Vendedor	13-07512440	Lopez Mero Letty Lorena	Casado	Manta
Vendedor	13-04214768	Moreira Lopez Hermes Wilson	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	726	15-abr-2003	1656	1661

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:25:09 del miércoles, 15 de agosto de 2012

A petición de: Sr. Pedro San Andrés Aguero

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intrigo
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

[Handwritten signature]

Manta, Agosto 14 del 2012

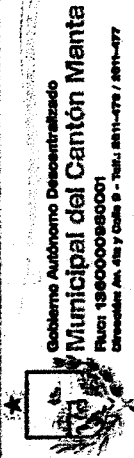
CERTIFICACION

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el sr ARTEAGA QUIJJE BERNARDO, con número de Cédula 130190103-7 no se encuentra registrado en nuestro sistema comercial sí como usuario de CNEL MANABI.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.


Katy Pico
ATENCIÓN AL CLIENTE CNEL

Regional
Ed. Banco Central del Ecuador- Calle 7 Av. Malecón
Telfs: 2621-301/ 282-282/ 2629-898. Gerencia 2622-915 Fax: 2624-708



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Código de A. y C. 011-478 / 001-477

TITULO DE CREDITO No. 0052286

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVLUSO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-02-19-13-000	407.00	\$ 28.465.00	C. 113 TARQUI C-3309-06	2012	28639	82286
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (A) RECAARGOS (B)	VALOR A PAGAR	
ARTEAGA QUIJUE BERNARDO Y SPA.	1301801037	Costa Judicial				
4/02/2012 12:00 FRANCO LUCERA		Interes por Mora	\$ 8.17		\$ 8.17	
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
		MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 39.82		\$ 39.82	
		MEJORAS HASTA 2010	\$ 5.29		\$ 5.29	
		TASA DE SEGURIDAD	\$ 8.00		\$ 8.00	
		TOTAL A PAGAR			\$ 51.08	
		VALOR PAGADO			\$ 51.08	
		SALDO			\$ 0.00	

CANCELADO
TESTORIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA